

Comentario al texto
“Sobre la investigación etnográfica”

Comments on the manuscript
“On the ethnographic research”

Matilde CORDOBA
Marie José DEVILLARD
Adela FRANZÉ
M^a Isabel JOCILES

Departamento de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid¹
dptoants@cps.ucm.es

Recibido: 2 de febrero de 2009

Aceptado: 4 de marzo de 2009

Resumen

Al hilo de las propuestas metodológicas y epistemológicas sobre las condiciones del conocimiento antropológico, en tanto que conocimiento científico realizadas por la autora, se señalan algunos puntos relevantes, así como diversas contradicciones que pueden enriquecer el debate.

Palabras clave: Antropología, epistemología, metodología.

Abstract

Some relevant issues as well as some contradictions which may enrich the debate are pointed out starting from methodological and epistemological proposals on the conditions of the anthropological knowledge –as scientific knowledge– made by the author.

Key words: Anthropology, epistemology, methodology.

El texto de San Román puede entenderse como una propuesta destinada a acercar al lector a las pautas de investigación antropológica. Esto queda de manifiesto en su propia estructura, centrada en la definición de la disciplina, la distinción tipológica de los procesos de análisis, la delimitación de dos grandes etapas de investigación y el desglose de las mismas. Responde explícitamente a una voluntad de asentar las bases

¹ Grupo de profesoras que imparten la asignatura de “Trabajo de Campo”.

científicas de la disciplina, así como de proporcionar las herramientas básicas para lograrlo.

Pone en evidencia una serie de cuestiones epistemológicas y metodológicas que nos parecen fundamentales, principalmente por subrayar aspectos de la investigación etnográfica que no resultan nada evidentes para aquellos que dan sus primeros pasos en la Antropología Social y Cultural. Entre los aspectos más importantes, destacan todos aquellos que implican distintos procesos de ruptura: con una perspectiva de la disciplina meramente humanística o de corte subjetivista, con una concepción homogénea y sustantiva de la realidad social, con prácticas de investigación basadas en el empirismo y, en suma, con unos planteamientos naturalistas, ahistóricos y auto-explicativos de los fenómenos estudiados, o con generalizaciones insuficientemente contrastadas.

En este sentido, compartimos con la autora la defensa de una teoría del conocimiento antropológico basada en la reflexividad y la vigilancia epistemológica, en unos enfoques teóricos que tengan en cuenta la complejidad de la realidad social, en la continuada interpelación entre los supuestos de investigación y los datos etnográficos, en la necesidad del trabajo de campo y, de forma más general, en la selección de unas técnicas adecuadas a los objetivos marcados y a las características de los hechos estudiados, así como en la fecundidad de la interdisciplinariedad.

Hay, sin embargo, un aspecto principal sobre el cual nos gustaría detenernos. Percibimos en el texto una cierta contradicción entre la propuesta formalista de la investigación antropológica y las constantes llamadas dirigidas precisamente a relativizarla. Así, junto al uso de tipologías, esquemas y demarcación de etapas, énfasis puesto en la verificación, se señala de manera reiterada el hecho de que el proceso real de investigación es más dialéctico que secuencial, o también se insiste en los límites contextuales del conocimiento que, como se constata, sólo puede desembocar final y obviamente en una concepción bastante laxa de los factores constitutivos de la "prueba".

Se enfatiza la diferenciación entre "dos etapas de campo" que responderían a lógicas, a objetivos e, incluso, a técnicas de investigación diferentes, lo cual crea una imagen de compartimentos que las matizaciones introducidas a lo largo del texto no consiguen romper. El énfasis en la formulación y verificación de hipótesis en la segunda etapa genera la impresión de que la primera se limita a una aprehensión teóricamente ingenua e inmediata de la "cultura general del grupo". Si no fuera así, como parece indicar la autora al señalar que la verificación no se restringe a esa segunda etapa, no se acaba de entender la conveniencia de distinguirlas. Es más, el propio desarrollo del texto, al menos en lo que concierne a la primera etapa, da a menudo la impresión de que subyace una concepción de la observación etnográfica impresionista, que no parece guiada por una interrogación teórica. Esto se pone de manifiesto, sobre todo, cuando se alude a procesos como los de familiarización, comprensión, empatía o inmersión activa.

Tanto la esquematización y el excesivo formalismo de orden técnico y de orden práctico, como este tipo de contradicciones que acabamos de señalar podrían entenderse desde las exigencias de los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de un contexto formalizado —el de la escuela/universidad—, en donde aquellos llegan a tener

más peso que los propios procesos de investigación que caracterizan a la disciplina: calendario académico *vs.* ritmos de los fenómenos investigados; o linealidad y compartimentación de la estructura del plan de estudios *vs.* complejidad y carácter dinámico del objeto de estudio. Por ello, desde nuestro punto de vista, una tarea prioritaria en la formación de los profesionales de la antropología es explicitar las diferencias entre las condiciones de adquisición de competencias antropológicas en contextos formales de enseñanza-aprendizaje y aquellas en las que se desarrolla la práctica real de investigación, evitando la confusión entre ambos procesos.

Sin duda, el conocimiento antropológico, como conocimiento científico, exige instrumentos rigurosos, pero ello no nos puede hacer olvidar que los criterios de científicidad no responden exacta y automáticamente a las pautas aplicables a los objetos de estudio de las ciencias no históricas, de modo que es más importante centrarse en mostrar las condiciones que aseguran el rigor de la disciplina que en la propia afirmación de su carácter científico. En este sentido, por ejemplo, la propuesta etnográfica, avanzada en el texto como una alternativa entre el realismo y el constructivismo radical, resulta una apuesta que, si bien hace explícitas las coordenadas del modelo de investigación etnográfico, también encorseta al mismo haciendo, por ejemplo, que pasen a un segundo plano aspectos tan cruciales como la dimensión performativa y emergente de la realidad social o, por ejemplo, el poder de la ciencia, de la Antropología en este caso, para generar conocimiento y hacerlo, siempre, desde posiciones no neutrales.

En definitiva, el texto de San Román abre un necesario debate sobre cuestiones metodológicas en Antropología que resultan fundamentales tanto para los estudiantes, investigadores y antropólogos con trayectorias reconocidas como para el propio enriquecimiento de la disciplina.